

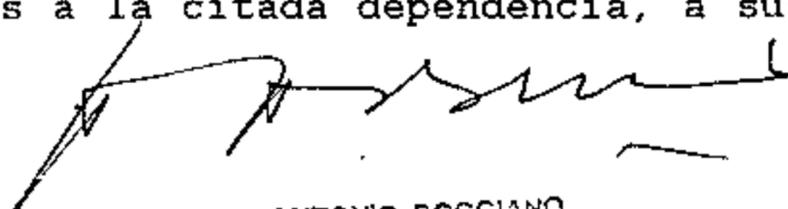
RESOLUCION
Nº 363 /93

EXPEDIENTE Nº 592/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.429.

Buenos Aires, 30 de abril de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un día y medio (1 1/2), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (Provincia de La Pampa), doctor Jorge Ernesto Bonvehi, a su favor, de la señora Procuradora Fiscal doctora Marta J. F. de Odasso, del señor Secretario Penal doctor Roberto D. Aberasturi y del señor Oficial Don Darío R. Payeras, con motivo de tener que trasladarse en comisión oficial a la localidad de 25 de Mayo (La Pampa) a efectos de constituir el Tribunal en la Comisaría Policial Provincial para recibir 4 (cuatro) declaraciones testimoniales, según lo ordenado en el exhorto JFLP Nro. 97/93 en autos caratulados: "JOFRE, Héctor Alberto s/ denuncia Infr. a la Ley 24.051", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO